

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2016-00496-00**, con solicitud de copias. Sírvasse Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

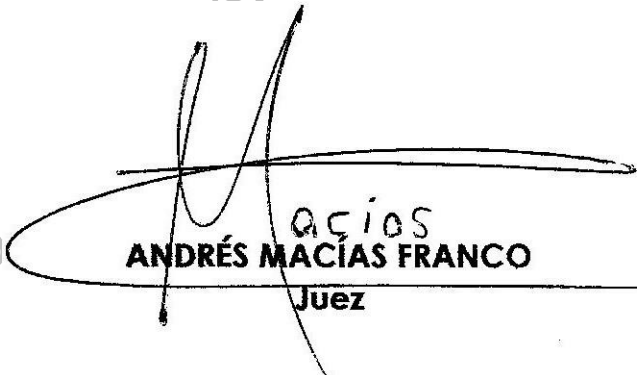
Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

1. Por ser procedente lo solicitado por el procurador judicial de la parte demandante, **EXPÍDASE COPIA AUTÉNTICA** de las piezas solicitadas mediante memorial visto a folio 256 del expediente, en los términos allí narrados.

Para lo anterior, deberá quedar legalmente ejecutoriado el presente proveído y en esa medida, acercarse en horario laboral a la sede judicial donde opera el presente despacho a efectos de tomar y proceder a la autenticación de las piezas procesales peticionadas.

2. **REGRESEN** las presentes diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez